

MATRIZ - BARRIO "MARCELO RUALES EL CISNE, SEGUNDA ETAPA"

PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO	OBSERVACIONES	QUIEN EMITE LA OBSERVACIÓN	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 1.- Objeto.-</p>	<p>Sustituir las palabras las calles, la avenida y el pasaje por "sus vias"</p>	<p>Despacho Concejala: Ing. Andrea Hidalgo</p>	<p>La presente ordenanza tiene por objeto reconocer y aprobar el fraccionamiento del predio 119384, sus vias, transferencia de áreas verdes y modificar la zonificación; sobre la que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Marcelo Ruales El Cisne Segunda Etapa", a favor de sus copropietarios.</p>
<p>Artículo 4.- Especificaciones técnicas.-</p>	<p>Agregar en la zonificación luego de A1 el número tres</p>	<p>Despacho Concejala: Dra Soledad Benitez</p>	<p>A13 (A804i-60) / A48(A20004i-70) / A70(A20004i-75) / D1(D202-80)</p>
	<p>Se nos solicita realizar una consulta a la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas, se emita un informe de ejecución de obras de la avenida E7, del predio No. 119384, y clave catastral No. 33605 01 001</p>	<p>Despacho Concejaj: Eco. Luis Reyna</p>	<p>Se remite consulta a través de Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC- UERB-2020-0698-O</p>